

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 04	Páginas 1 de 12
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 2 de Febrero de 2016	Hora Inicio: 8:20 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
11.	Ebly Jhanny Calderón Rincón, Representante Estudiantil	No	12.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si
13.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si	14.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si
15.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No. 03 de 2016
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Presentación Informes de Gestión
7.	Presentación Reglamentos de Prácticas	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No.03 DE 2016

Se aprueba.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad avala el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Natalia Valencia Giraldo (1510463), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Cancelación de (111069M-04) Matemática Básica para la Salud, agosto diciembre 2015. la estudiante fue admitida por transferencia y su matrícula académica fue realizada desde el IP de la Dirección del Programa, dentro de las fechas establecidas para cancelar asignaturas, la estudiante acudió al Programa Académico para solicitar cancelación de la asignatura (18 de diciembre), pero ese día no hubo atención al público.
- Leidy Viviana Bastos Drombo (142184), Yandi Lizeth Valois Pabón (142804) y Angie Carolina Vásquez Orjuela (1425229), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Adición de (613003M-01) Psicopatología, agosto diciembre de 2015. Las estudiantes no matricularon la asignatura porque se les presentaba cruce de horario con Anatomía Macroscópica I, que

Desarrollo de la Reunión:

están cursando en repetición, pero en el desarrollo de esta asignatura y debido a falta de cadáveres para disección, a los estudiantes repitentes se les han asignado actividades relacionadas con la restauración de cadáveres los días lunes a partir de las 5.00 de la tarde, por lo que les queda disponible los lunes de 11.00 de la mañana a 12.00 del día horario en el que se dicta Psicopatología, lo que les ha permitido a las estudiantes haber asistido a las clases de Psicopatología vistas hasta la fecha y de la cual no se han realizado aún evaluaciones.

- Oscar Hernán Jiménez Trujillo (1300645) y Alejandro Rodríguez Campo (1300649), Maestría en Ciencias Biomédicas. Modificación calificación de (601016-05) Trabajo de Investigación, agosto diciembre 2014. Al revisar las fichas académicas de los estudiantes, se encontró que erradamente se les digitó calificación alfabética P.D siendo I.C.
- Modificación a la Programación Académica. Programación de (600006-01) Evaluación de Políticas y Programas en Salud, así: 3 cupos (9880) Doctorado en Salud, 2 cupos (7681) Maestría en Salud Ocupacional, 5 cupos (7680) Maestría en Salud Pública, 4 cupos (cupos genéricos), 14 cupos en total, febrero-junio 2016. La Dirección de los Posgrados de la Escuela de Salud Pública, por error involuntario no hizo la solicitud de cupos ante el Doctorado en Salud.

3.2 El Consejo de Facultad avala las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- Natalia Lucía Romo Valbuena (201404276), Maestría en Epidemiología. 25% matrícula básica, período febrero-junio de 2016. Docente Contratista Escuela de Rehabilitación Humana.
- Ángela María Toro Duque (201503857), Maestría en Salud Pública. 25% matrícula básica, período febrero-junio de 2016. Docente Contratista Escuela de Rehabilitación Humana.

3.3 Derechos de Petición del estudiante Pedro Luis Asprilla, del Programa Académico de Odontología, sobre las asignaturas Cirugía I y Fundamentos de Clínica II.

La Coordinadora Académica recuerda que el Consejo de Facultad del 16 de octubre se revisaron y analizaron comunicaciones enviadas por el estudiante en las cuales, siguiendo el conducto regular, el estudiante presentó reclamaciones por las asignaturas Integral del Adulto I, Fundamentos de Clínica II y Cirugía I, en ese momento, el Consejo de Facultad dio respuesta a dichas comunicaciones, haciendo claridad que conforme lo establece el Acuerdo 009 de 1997, en esta instancia quedada agotada la vía gubernativa. En enero de este año envió un primer Derecho de Petición relacionado con el asignatura Integral del Adulto I, del cual se le dio respuesta, ahora presenta dos Derechos de Petición relacionados con las otras dos asignaturas. Un aspecto en común en los tres Derechos de Petición es que pide ser escuchado en el Consejo de Facultad para exponer su caso y pide la presencia de la Representante Estudiantil, además de solicitudes precisas sobre cada una de las asignaturas. Los Derechos de Petición fueron enviados a la Directora del Programa y al Abogado Miguel Caicedo, con el fin de que los revisen y den elementos para su respuesta.

El Director de la Escuela de Odontología sugiere revisar si hay establecido algún límite al número de comunicaciones, dado que ha enviado otras cartas con diferentes solicitudes.

La Vicedecana Académica comenta que la Directora del Programa Académico se reunió con el Abogado John Hormaza de la Oficina Jurídica y hay varios conceptos de la Corte Constitucional relacionados con los Derechos de Petición, que establecen que son de obligatoria respuesta por una sola vez (Ley 1437 del 2011).

El Decano recuerda que en el último Consejo de Facultad se le dio curso a un Derecho de Petición que había presentado en el sentido que no ha lugar su pretensión, después de haberlo escuchado y haber esperado que la Representante Estudiantil estuviera presente y ahora llegan dos solicitudes relacionadas con reclamaciones que hicieron el curso establecido en el Reglamento de Pregrado y sobre las cuales el Consejo de Facultad expresó su postura en su debido momento, agotando la vía gubernativa, conforme lo establece la normatividad vigente de la Universidad, pero el estudiante a través de un Derecho de Petición, estaría solicitando se modifique la normatividad vigente de manera que aparezca una instancia adicional, que es que en adelante los estudiantes puedan venir al Consejo de Facultad a presentar su situación, imponiendo además actuaciones que no están consideradas dentro de la normatividad, en ese sentido, le ha pedido a la Coordinadora Académica reunirse con el Abogado para que se le consulte cuál es el alcance que tiene un Derecho de Petición, pues se sabe que es de obligatoria respuesta, pero no podría obligar a actuar de determinada manera, de tal manera, que se le pueda decir al estudiante que términos de la autonomía universitaria, con la asesoría legal, que su proceso de reclamaciones surtió todo el proceso y que agotó la vía gubernativa. Es importante consultar si un Derecho de Petición define cómo se debe actuar desde la Universidad, pues entiende que no debe ser el alcance del mismo y además estas comunicaciones deben tener sensatez, porque de lo contrario no serían de obligatoria respuesta.

El Consejo de Facultad respalda la postura del Decano y está de acuerdo que se le coloque racionalidad al manejo que se le dé al caso, con la respectiva asesoría jurídica.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Del 17 al 18 de febrero de 2016, en Sincelejo y del 23 al 25 de febrero de 2016, en Valledupar.
- Zaidier Triviño (Escuela de Enfermería). Del 10 al 11 de febrero de 2016, en Bogotá.
- Lina María García (Escuela de Odontología). El 14 de febrero de 2016, en Manizales.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 10 al 12 de febrero de 2016, en Tumaco.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 4 de febrero de 2016, en Bogotá.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). El 11 de febrero de 2016, en Bogotá.
- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). del 1° al 6 de marzo de 2016, en Medellín.
- Carlos Osorio (Escuela de Salud Pública). El 11 de febrero de 2016, en Bogotá.

Autorización para Ejercer Docencia

- Paola Andrea Escobar Villegas (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 1° de marzo de 2016.
- Mauricio Muñoz Herrán (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 15 de febrero de 2016.
- Carmen Tatiana Vélez Mosquera (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 15 de febrero de 2016.
- Andrés Felipe Vargas López (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 15 de febrero de 2016.

5. INFORMES

5.1 Del Decano

- Envió un mensaje en el cual decía que el informe gestión del Decano está disponible en la página web de la Facultad, la Rendición Pública de Cuentas será el 15 de febrero a las 10:00 a.m, en el auditorio Ives Chatain, pero como el Consejo de Facultad emite una evaluación, solicita que revisen el informe y expidan la respectiva calificación.
- La semana pasada se realizó Junta Directiva del Servicio Médico, en la cual estuvo el Rector, el Vicerrector Administrativo, el Vicerrector de Bienestar Universitario y demás miembros de la Junta, se dijo que el presupuesto de la Universidad del Valle ha sido presentado equilibrado, que el déficit del Servicio Médico se ha ido acumulando con el paso de los años y a la fecha es de \$4.500 millones, atribuible a varios factores, entre los cuales están la cultura de los usuarios, hospitalización e insumos farmacológicos. De acuerdo a ciertos indicadores la percepción de los usuarios respecto al Servicio Médico es excepcionalmente buena; otro número importante son las enfermedades de alto costo. La postura del Rector fue que se realizará una nueva reunión para buscar alternativas al manejo financiero del Servicio Médico. Recuerda que hace unos años hubo un planteamiento desde la Facultad de Salud, en el sentido de mirar de qué manera se podía aportar, pues entiende que hay expectativas desde las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Rehabilitación Humana, entre otras, por tanto, solicita que desde cada Escuela se revise qué podría ofrecerse para el Servicio Médico y cómo podrían vincularse, teniendo en cuenta los antecedentes que hay al respecto, de tal manera que genere un beneficio como Facultad y que logre disminuir costos del Servicio Médico.
- La reunión solicitada por los estudiantes de la Comisión del Consejo Académico, de la cual hace parte desde el año pasado, fue cancelada por los líderes estudiantiles 10 minutos antes de realizarse.
- Informe del Consejo Académico realizado el viernes 29 de enero:
 - La primera parte del Consejo se dedicó a analizar lo sucedido con un estudiante que fue agredido por dos estudiantes, aparentemente porque una semana atrás tuvieron una diferencia en la fila para ingresar al Restaurante Universitario. El estudiante resultó con fracturas en huesos de la cara, la madre del estudiante ha manifestado que no lo enviará nuevamente a la Universidad del Valle y ha solicitado apoyo para que lo reciban en otra universidad. Quienes presenciaron la agresión no intervinieron, en un claro ejemplo de falta de solidaridad, lo cual es un tema que debe preocupar mucho, además de la inseguridad en el Campus y aunque no hay un plan de acción definido, las acciones van desde la parte pedagógica para cambiar la cultura organizacional, hasta acciones punitivas.
 - Se había programado la presentación y discusión de la Política Curricular, pero quedó pendiente porque la Vicerrectora Académica tenía que retirarse.
 - Se presentó el presupuesto del 2016, el cual está muy ajustado. Hará llegar la presentación realizada.
 - Fueron ratificados los Centros de Investigación, incluido Cedetes.
 - Se presentó la oferta de programas y cupos para las especialidades clínicas, pero solicitó que se aplazara su aprobación dado que el día anterior había asistido a una reunión en la cual se habían tratado dos temas, uno que tenía que ver con la Especialización en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos, que desde la Fundación Valle del Lili se invitó a que se trasladara

Desarrollo de la Reunión:

a otro sitio y la dificultad está en que en el Registro Calificado aparece como sede la Fundación y no se ha hecho el trámite para pasarlo al HUV, pues se está en capacidad de ofrecerlo en el Hospital y dijo que se haría todo lo posible para solicitar el cambio de sede y no hacer la convocatoria ahora para dar tiempo a hacer el proceso. En la propuesta de oferta estaba la Especialización en Otolología y Neurotología, por tanto, le ha pedido a la Escuela de Medicina que revise a través de la Oficina de Posgrados Clínicos si se ofrecen o no.

La Vicedecana Académica comenta que el Programa de Otolología y Neurotología tiene Registro Calificado hasta el 2020 y el año, pasado el Dr. Pedro Blanco envió una comunicación diciendo que no hacía admisiones porque le faltaban algunas cosas y con el Director de la Escuela de Medicina se quedó en que se hablaría con él para ver la posibilidad que se ofrezca.

El Director de la Escuela de Medicina informa que hoy en la mañana se reunirá con el Director de los Posgrados Clínicos para tratar el tema de Otolología y Neurotología, Medicina Crítica y Cuidado Intensivo y Radiodiagnóstico, dado que le informaron que hoy salía el aviso de prensa con la convocatoria y le solicitó aplazarla hasta precisar la oferta. El Dr. Pedro Blanco envió una carta diciendo que no quiere ofrecer el posgrado en Otolología y Neurotología; respecto a Medicina Crítica y Cuidado Intensivo, ayer hubo CODA con la Fundación Valle del Lili y expresaron que la Universidad está haciendo muy bien los exámenes, solo que les llama la atención que se cita a entrevista así hayan perdido el examen, pero se indicó que las normas de la Universidad así lo establecen y que ahora no se alcanzarían a cambiar, con la profesora Mónica Vargas quedaron en que se ofrecía el posgrado siempre y cuando se volviera a hacer completamente allá. Ahora tendrá reunión con el Director de los Posgrados Clínicos, pues estaría bien que se ofrezca en la Fundación Valle del Lili, pero se debería empezar a hacer la transición y que se haga una rotación inicial en el HUV y eso daría la oportunidad a que acá se empiece a preparar para tener Medicina Crítica y Cuidado Intensivo. Con Radiodiagnóstico, el Jefe de la Sección, no quiere que haya convocatoria hasta que no tenga garantías que el HUV tiene determinadas condiciones porque en este momento no tiene los equipos adecuados y que no se comprometería a ofrecer el posgrado en esas condiciones.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que es importante hacer un proceso de inducción al nuevo Director de los Posgrados Clínicos, dado que no se ha tenido continuidad en ese cargo y parte de las dificultades es que no hacen empalme. Debe haber un plan de inducción para los que asumen cargos directivos.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que a veces por desconocimiento se cometen errores y debe hacer un acta de entrega entre el Director entrante y saliente, con lo cual se tiene algo de respaldo.

- Fue aprobada por el Consejo Académico la nueva Resolución de Semilleros Docentes, por tanto, se podrá hacer la convocatoria y la idea es que se entienda que cambió la filosofía inicial de los Semilleros Docentes, en ese sentido, se permitirá que apliquen los que tienen Doctorado.
- Se eligió al Representante de los Decanos ante el Consejo Superior, quedando como principal el Decano de Salud y como suplente el Decano de Ingeniería, lo cual es importante para la Facultad.
- La Coordinadora Académica recuerda que el pasado viernes era la fecha límite para que los Planes de Estudios postularan candidatos para el Representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad, para lo cual por el Programa de Medicina y Cirugía se recibieron tres postulaciones, por los Posgrados en Ciencias Biomédicas una postulación y por el Programa de Terapia Ocupacional una postulación. Circula las hojas de vidas de los candidatos las cuales enviará vía correo electrónico, con el fin de que en la sesión del 9 de febrero el Consejo de Facultad realice la elección.

El Representante de los Egresados comenta que en la normatividad de la Universidad no existen funciones específicas del Representante de los Egresados, por tanto, solicita se le permita hacer una presentación de las actividades que podría realizar y un plan de trabajo para lo que considera debe ser un representante de egresados.

El Consejo de Facultad acuerda que dicha presentación se haga en el Consejo de Facultad siguiente al proceso de elección.

- El Decano sugiere que para el Consejo de Facultad del 16 de febrero se realice la presentación de las Asignaciones Académicas de los docentes nombrados correspondiente al primer semestre de 2016 y propone 30 minutos para la Escuela de Medicina, 10 minutos para la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico y 15 minutos para cada una de las demás Escuelas. El Consejo de Facultad acoge la propuesta.
- Se Reunió con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y se habló de tratar de mejorar en el Campus San Fernando tres puntos, las condiciones de comodidad y bienestar a los estudiantes, de tal manera que tengan donde sentarse; brindarles baterías sanitarias dignas a los estudiantes y el tema de seguridad en el Campus, dado los reiterados atracos a mano armada que se han presentado.

Desarrollo de la Reunión:

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que hay un CAI Móvil entre las 10:00 a. m. y las 2:00 p.m. y entre las 4:00 p.m y las 10:00 p.m., que es cuando hay más flujo de estudiantes y cuando están ocurriendo los atracos y está ubicado en la parte donde más han ocurrido eventos, además se está haciendo un operativo de inteligencia y acciones coordinadas con el General Ramírez y con vigilancia de la Universidad y la idea es mirar cómo se mantiene lo mejor posible.

- El parqueadero que está al lado de la Escuela de Odontología será de la Universidad del Valle, pero será entregado en aproximadamente 60 días y no está en servicio. Al Vicerrector Administrativo se le recordaba que esta semana inician los posgrados y no habrá donde parquear, ante lo cual habló de habilitar el parqueadero de la Universidad y allí podrán parquear los estudiantes en horas de la noche y se habló con el HUV a ver si en horas de la noche permite parquear en el que está contiguo a la Escuela de Enfermería, dado que en esa jornada hay menos carros y el profesor Herney García quedó de avisar en el transcurso del día, si eso es factible. Los actuales dueños del lote informaron que lo explotaran comercialmente los dos meses que faltan para ser entregado a la Universidad, pero no se sabe a partir de cuando. Revisada la Resolución de la negociación, el lote de la Universidad del Valle cuesta \$2.600 millones y el contiguo a la Escuela de Odontología \$1.400 millones, pero como hay 200mts de ese lote que tienen un problema judicial pendiente, se autorizó al Rector a hacer la negociación por todo menos por esa área, por tanto, el reconocimiento es por \$1.300 millones más otros \$1.300 millones que son dados en efectivo y una vez se solucione la situación jurídica se procede a pagar esos 200mts para el englobe total del lote. Además se deja una salvaguarda en el contrato que exonera de cualquier situación penal y jurídica a la Universidad.
- Le ha pedido a la Ingeniera Glisdary Osorio que una vez a la semana vaya a Meléndez para estar pendiente del tema de Planta Física y han informado de una reunión con el Vicerrector Administrativo en la cual se planteaban los desarrollos de la Sede, y son 10 proyectos de infraestructura que se tiene y no está cerrada por completo la posibilidad para Odontología y Rehabilitación Humana, pero no en el mismo sitio y al menos hasta tanto se repita el Decathlon Solar que fue comprometido en ese lugar. Conoce que el reforzamiento de la Escuela de Salud Pública sería para el 2018, el arreglo de aires acondicionados, cerramiento y ascensor de Odontología irían en el 2016. Cuando haya una información oficial, lo informará.

5.2 De la Vicedecana Académica

- En el pasado Comité Central de Currículo se realizó una presentación por parte de la Dra. Patricia Andrea Martos sobre el pago y manejo de la ARL, a la cual asistieron Juan Fernando Sánchez, Coordinador de Higiene y Seguridad Industrial; Lilia Raquel Rubio y Margarita Lema. La Dra. Patricia Martos presentó la normatividad sobre las salidas de campo y la práctica, que son la Ley 1562 del 2012; Resolución 1401 de 2007, investigación de incidentes y accidentes de trabajo; Decreto 1072 de 2015, decreto único reglamentario del sector trabajo; Decreto 055 de enero 15 del 2015; Decreto 2376 de 2010, regulación relación docencia servicio. Se indicó que el plazo máximo es de 48 horas para hacer el reporte del accidente de trabajo y más aun si el accidente es mortal, como sucedió con el Profesor de la Universidad del Valle Sede Caicedonia, se debe reportar también a la ARL y al Ministerio del Trabajo el accidente. Este es un asunto que no está bien definido en la Universidad y el tema surgió a raíz de la muerte del profesor de Caicedonia, dado que se reportó 48 horas después y había procesos que no se habían llenado y eso generó dificultades para el pago del seguro de vida. Se dijo que era importante evaluar la seguridad antes de ir a los sitios, que los profesores deben tener comisión académica para poder tener acceso al seguro. Se nombró una comisión del Comité Central de Currículo para regular todos los procesos y procedimientos que tienen que ver con el pago de ARL y quedó conformada por la Subdirectora del Instituto de Psicología, las Vicedecanas de Humanidades y Salud, con el acompañamiento de la Subdirectora de la DACA y el Abogado de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, pues la Universidad debe diseñar e implementar el procedimiento de trabajo seguro para las salidas de campo y prácticas y divulgar las lecciones aprendidas con todos los docentes, de allí la importancia de solicitar la Comisión Académica y diligenciar el formato de salidas de campo. Es importante realizar la identificación de peligros y riesgos previos a la actividad, pero también cuando se llega al sitio, no sólo pensar en la actividad académica, también en la vida de los participantes y no se pueden involucrar a las salidas de campo personas externas que no tengan un vínculo laboral con la Universidad. En caso de muerte el seguro de la póliza es 30 veces el salario que se tenga, el docente debe tener comisión académica y los documentos en regla y los estudiantes deben estar cubiertos por la póliza de accidentes personales. Cuando los estudiantes salen en bus se verifica que cumplan con todos los requisitos y que el bus tenga todo al día (permiso, papeles, seguro). En los viajes internacionales el docente debe tener Assist Card y la ARL, esto lo maneja Salud Ocupacional en Bienestar Universitario, el Assist Card se debe solicitar con 10 días hábiles. Se está en la implementación del sistema de gestión. \$50.000 aproximadamente es el costo por mes por estudiante en riesgo 5 que es el máximo riesgo. La ARL opera como seguro que cubre todo evento laboral y tiene un cubrimiento del cien por ciento. Con la Póliza de accidentes la compañía le hizo un seguro especial a la Universidad del Valle que pagaba \$4.500 pesos semestral por estudiante. El estudiante debe tener EPS, el Servicio Médico no es una EPS es un servicio de bienestar universitario. Cada período académico se debe actualizar el período de práctica, definir quiénes hacen las exclusiones y las inclusiones de los estudiantes de las prácticas y hacer la desafiliación. Con ARL hay 1.562 estudiantes de la Facultad de Salud. El martes 2 de febrero 4 p.m. se reúne la comisión de procesos para la ARL en la Universidad. Se sugiere actualizar el formato de

Desarrollo de la Reunión:

beneficiarios de seguro de vida, por Facultad.

- La Vicerrectora Académica informó que quedaron cupos después del primer y segundo llamado, hay 84 cupos de 27 Programas Académicos, por tanto, se hará un tercer llamado; Salud tiene 3 cupos de APH.
- El profesor Jaime Escobar presentó el Programa Talentos Pilos, el cual se desarrolla en dos semestres con asignaturas de varias áreas del conocimiento, de acuerdo a las inclinaciones del estudiante; se hará seguimiento paso a paso de cada actividad para reforzar las debilidades. Al terminar el primer año el estudiante se matricula en su programa y se le convalida lo visto de acuerdo a las exigencias del programa en que se matriculó. Se presentará al personal docente de la Universidad. Surgieron algunas preguntas relacionadas con el Programa Talentos Pilos: Cómo compite el estudiante de Talentos Pilos con los cupos asignados y aprobados a cada programa; si no hay cupos en el programa que se quiere matricular qué se hace. Se solicita flexibilidad y creatividad para llevar a cabo este programa.
- Se conformó una Comisión integrada por el IEP, Humanidades, FAI, Dirección y Subdirección de la DACA, para trabajar en la autoevaluación para la acreditación de las licenciaturas.
- El día 29 de enero de 2016, se radicó en SACES la renovación del Registro Calificado, con base al proceso que se presentó al Consejo Nacional de Acreditación de renovación de la Acreditación del Programa Académico de Terapia Ocupacional.
- De la DACA se entregó a la Directora de Postgrados de Enfermería, la Evaluación de Pares del Programa de Especialización en Enfermería en Trauma y Emergencias para hacer los ajustes correspondientes.
- Llegó el segundo informe parcial sobre la construcción de lineamientos para acreditación de Especialidades Médico Quirúrgicas, por Jairo Téllez Mosquera, Coordinador Consejero CNA. En junio de 2016 se hará, de acuerdo al cronograma, el lanzamiento oficial de los nuevos lineamientos para acreditación de programas de Especialidades Médico Quirúrgicas. El documento fue enviado al Director de Postgrados Clínicos Dr. Carlos Miranda y al Director de la Escuela de Medicina.
- El jueves 28 de enero se llevó cabo reunión con la MISA, Mesa Interestamentaria en Salud, no hubo puntos específicos, todos los Programas Académicos y semestres están desarrollándose normalmente. Los estudiantes solicitan arreglar la puerta del anfiteatro y los aires de los dos laboratorios del edificio 116. A los estudiantes se les comenta sobre la Política Curricular y sugieren incluir liderazgo y trabajo en equipo.
- En el Comité de Currículo de Facultad se empezó a trabajar el plan de trabajo para la Reforma curricular y se sugiere estudiar y presentar al Comité de Currículo varios documentos que son, en su orden: Historia de la Facultad, por el Coordinador de la Oficina de Comunicaciones; Proyecto UNI, por la Vicedecana Académica; Política Curricular, Directora Programa de Odontología y Política de Discapacidad, profesora Mónica Carvajal. Se considera que este trabajo debe articularse al Consejo de Facultad y contar con la participación de los estudiantes, por tanto, solicita a los Consejeros enviar las propuestas acerca de cuál sería la estrategia para que se puede iniciar la socialización de estos documentos y hacer la planeación de lo que es el inicio de la reforma curricular en la Facultad, revisando inicialmente esos cuatro temas, aunque hay otros como la internacionalización, las Políticas de la Unesco, el Plan Nacional de Salud Pública y los Indicadores de Desarrollo Sostenible. Sugiere como estrategia que cada 15 días en el Consejo de Facultad se dediquen dos horas para presentaciones y discusiones para la Reforma Curricular.
- Llegó la Resolución No. 1223 del 28 de enero de 2016, del Ministerio de Educación Nacional, por la cual aprobó la Renovación del Registro Calificado de la Especialización en Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano.
- Llegó Resolución No. 1222 del 28 de enero de 2016, del Ministerio de Educación Nacional, por la cual se aprobó la Renovación del Registro Calificado de la Especialización en Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar.
- Solicita a los Directores de Escuela apoyo para revisar los créditos académicos de las asignaturas que se ofrecen el próximo semestre, acorde a la Resolución de aprobación del Consejo Académico del Plan de Estudios de cada Programa Académico y al Registro Calificado vigente, con el modelo que se entregó de silabus, uno que diseñó la Escuela de Rehabilitación Humana en el 2014 y otro de la Universidad de Karolinska que fue sugerido por el profesor Carlos Fandiño.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que se intentó implementar el documento en la Escuela, pero la profesora Mercedes Salcedo dijo que esos eran formatos y que tenían que estar aprobados por Planeación.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que el formato fue entregado a la profesora Mercedes Salcedo, quien dijo que como era algo académico, lo debe avalar el Comité de Currículo de Pregrado, proceso que ya se hizo.

La Vicedecana Académica comenta que de todas maneras se tiene que entregar el silabus al estudiante, el formato lo que hace es facilitar el proceso para que lo más relevante esté dentro del silabus y si se debe hacer el proceso de aprobación por parte de Planeación, se hará.

5.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- En el Comité de Investigaciones de la Facultad se acordó el cronograma de acciones del año, dándole un espacio amplio a la reflexión asociada a los programas estratégicos de la universidad y se está tratando que el Comité internalice las políticas

Desarrollo de la Reunión:

de la Universidad respecto a investigación y formación de posgrados, para que haya una coherencia entre lo central, los planes de la Facultad y las acciones que debe realizar un representante al Comité, esto con el fin de lograr articular y que haya una coherencia entre lo central, lo de Facultad, Escuelas y acción de cada Grupo o Investigador. Se empezó por tratar de conocer más a fondo la Política de Investigaciones de la Universidad, que es un documento que ya existe, y además políticas asociadas, pues se está en un cargo y no se conoce a fondo cuál es el plan general, el cual sale de una historia, de una tradición, de una situación, que atiende a un marco que puede ser nacional y en el caso de la investigación, es global. Se va a tratar de lograr un lenguaje común conociendo las estructuras que rigen la investigaciones, que implica conocer el documento CONPES que hace referencia a la innovación y las ciencias donde se puede apreciar qué plantea el gobierno y sería ideal que cada representante tuviera cifras sobre cuál es la posibilidad real de hacer más investigación, de promover más, de identificar prioridades y de comprometerse con influir. Se siente que los Comités a veces funcionan más como de trámite y ese es un buen espacio para que la gente se forme y una medida que surgió es que las personas de los Comités se vayan fortaleciendo en su visión conceptual, de tal manera, que puedan abordar discusiones en diferentes niveles, sobre política de investigación y que no solo se conozcan las resoluciones internas de la Universidad, sino que conozcan hacia dónde van las cosas. Se ha hablado de varios aspectos como que es ser consiente y que cada uno tiene que acogerse dentro del Comité al tema de los planes estratégicos de la Universidad, que no se puede dejar a un lado lo global y una de las cosas que hará el Comité es analizar a fondo el documento CONPES y todas las políticas de investigación que se conocen.

- En el Comité Central de Investigaciones se presentaron los centros, como Cedetes, Cidse y Citse, entre otros, cada uno hizo una presentación tratando de acogerse al Estatuto, pero lo interesante es descubrir que entre los Centros hay una afinidad en diferentes acciones, pues en todos los que se presentaron, la Facultad de Salud debería estar y se sugirió que los Centros programen Consejos Ad-hoc para identificar oportunidades y maneras de intervenir en la Región Pacífico, es decir, todo el Valle del Cauca y Cali como eje principal, que discuta problemáticas para como un todo enfrentar una convocatoria, lo cual daría fortaleza. En el nuevo Estatuto se va a buscar que haya más autonomía en el sentido de que la Universidad establezca cuáles son sus Grupos más allá de una clasificación y que los identifique por su importancia.
- El viernes hubo una reunión con la Directora de Colciencias y en el Comité se había acordado que hablaría sólo el Vicerrector de Investigaciones, dado que ella tenía una agenda estricta; permitió que el Vicerrector presentara la Universidad, estuvo presente un estudiante que ingresó a la Universidad por condición de excepción, hizo el pregrado en Ingeniería Mecánica, luego la Maestría y está cursando el Doctorado, mostrando que la Universidad es incluyente, en el sentido de haberlo apoyado. Se le mostraron dos laboratorios, el del Dr. Bolaños y el del Dr. Prieto. Quedó la impresión de que Colciencias va a promover más becas para doctorado, pues el país necesita 3.000 por año y lo máximo que han dado son 1.000 y se están concentrando en Antioquia y Bogotá, se va a promover que los Departamentos y Municipios tengan becas propias de doctorado. Le consultó al profesor Mauricio Palacios cómo tomaban el tema de clasificación de Revistas, quien le dijo que habían posiciones encontradas; además que se pretendía implementar una nueva plataforma para identificar unos impactos de las publicaciones y el profesor Palacios dijo que no servía para mucho, argumentando porqué y la Directora de Colciencias respondió que no la van a colocar.

6. PRESENTACIÓN INFORMES DE GESTIÓN

El Coordinador de la Oficina de Extensión y la Directora del Instituto Cisalva, en su orden, presentan los informes de gestión correspondientes al año 2015. Copia de las presentaciones se adjuntan al acta.

Oficina de Extensión

- Vicedecana Académica. Habría que definir una estrategia para incluir todo lo que tiene que ver con la academia, del pregrado y posgrado, la investigación y algunas cosas específicas de extensión; es necesario un sistema de información y articular todo lo que hace la Facultad, dado que hay muchas cosas que se hacen y que no están reflejadas, de tal manera que poco a poco se pueda ir organizando la parte administrativa y saber que todas las Escuelas deben reportar las actividades de extensión de acuerdo a la Resolución.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. Felicita al Coordinador de Extensión por la gestión, aunque en el pasado han habido las iniciativas de extensión de Facultad, no han sido organizadas sino aisladas. Habría que hacer un diagnóstico de lo que hay en todas las Escuelas para integrarlo con la Oficina de Extensión de la Facultad, dado que hay mucho expertismo dentro de la Facultad que incluso en cursos que se dictaron este año pudo haber vinculación de profesores y programas. El llamado es que cuando haya una oferta, que no sea asilada, sino que realmente sea integrada con un saber académico e investigativo de Facultad, pues pueden haber muchas personas con buenas ideas, pero lo que debe primar es la calidad de lo que se dicte, en ese sentido, así hayan ideas hay que mirar y revisar los contenidos que se van a entregar porque está el nombre de la Universidad y de la Facultad respaldando esas ideas y si se sabe que hay alguien con expertismo en la Facultad sería bueno involucrarlo.
- Directora Escuela de Enfermería. La Universidad está hablando de crear una Vicerrectoría de Extensión y acá se replica la misma idea, pero en la Facultad hace mucho rato hay cosas que se deben mejorar, en el histórico no recuerda que haya

Desarrollo de la Reunión:

habido los recursos de apoyo que hay en ese momento para esa Oficina, respecto a espacio físico y personal de apoyo, por tanto, lo que se tiene que revisar en este momento es cuáles son las actividades propias de la Oficina de Extensión y cuáles son las que realmente nuclean desde las Escuelas. El Comité de Extensión tiene que funcionar perfectamente, pues al menos desde la Escuela de Enfermería se tiene despejado el tiempo del representante para que sea puente articulador entre el proceso misional y el Comité de Extensión de Facultad. En la Escuela es impresionante la cantidad de cosas que se han hecho en esta nueva etapa retomando Extensión y Proyección Social con una línea clara de Egresados, otra línea de Universidad Saludable y otra de Escuela de Cuidadores, seleccionadas de cara al Plan de Acción. Para el Plan del 2016 es clave el tema de regionalización dando la discusión en el Consejo, para entre todos organizar el Plan de Acción 2016 específico de Extensión y Proyección Social, para que las Escuelas también se articulen, de lo contrario se vuelven una Oficina de trámite. Si se ha tenido alguna falla con relación al Comité de Extensión, se deben tomar medidas, dado que hay asignación para esas personas y no tendría que haber el subregistro tan grande que hay y esa Oficina tendría mucho para mostrar. Es clave articular como eje transversal desde Extensión, Internacionalización y Regionalización y se debe visibilizar lo que hace la Oficina de Extensión, a través de la página web de Facultad, que comunique a todo el mundo que existe la Oficina de Extensión, qué hace y cuáles son los proyectos para el 2016, dado que se tiene un líder nato al frente de esa Oficina para movilizar muchos aspectos.

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Felicita al Coordinador de Extensión por el informe completo que presentó y considera que hay acciones que se hacen en las Unidades Académicas que no se cuentan y sería importante dentro del plan de mejoramiento hacer un flujograma o lineamiento de cuáles son los pasos que se deben seguir para que las Unidades Académicas sepan cuando se hace un curso de extensión, cómo llegan a la Facultad; lo otro importante que esté, es cómo las Unidades Académicas pueden dar cuenta de esas acciones que se hacen y que ni siquiera las Unidades Académicas lo tiene como extensión sino como formación como es el caso de las prácticas, lo cual debe estar articulado con la Oficina Docencia Servicio.
- Coordinador Oficina de Extensión. Se intentará nuevamente retomar el Comité de Extensión, lo cual no ha sido fácil; recuerda que lo que sucedió en el segundo semestre del 2015 afectó muchas actividades, dado que el profesorado estaba movilizado hacia otro tema. El pasado jueves estuvo en reunión citada por el Rector, en la cual estaba el Director de la Oficina de Relaciones Internacionales y los Decanos de las Facultades de Ingenierías y Ciencias de la Administración, querían comunicar la visita que hicieron a la Ciudad del Saber en Panamá, por tanto, solicita de manera formal a los Directores de Escuela informar qué ofertas en educación continua o qué proyectos se pueden desarrollar con la Universidad de Panamá o con la Universidad Simón Bolívar, entendiéndose que la manera de empezar puede ser con Diplomados o capacitaciones en algún campo, de acuerdo a las fortalezas de las Escuelas, pues para la próxima reunión se requiere llevar el portafolio de la Facultad de Salud y que eso sirva para un inicio de la internacionalización. Respecto al trámite de los Diplomados comenta que si bien está claro que el proyecto debe tener una pertinencia y hay un formato para pasarlo, una vez revisado por la Oficina y aprobado por el Consejo de Facultad, se expide una Resolución, pero la Unidad Académica decide si lo hace con la Universidad o con la Fundación de Apoyo, le pidió al Rector revisar las condiciones que se están trabajando con la Fundación de Apoyo y qué participación tienen los Decanos en las decisiones, dado que una vez la Unidad Académica decide hacerlo con la Fundación, la gobernabilidad de la Facultad sobre el mismo, es baja, pero la Universidad lo permite y si se hace por la Fundación cobra el 8%.
- Decano. Es importante la información para el tema de oferta de educación continua para las Universidades de Panamá y Simón Bolívar, que irá a visitar para conocer qué ofrecen y el compromiso de acá es qué se puede ofertar desde la Facultad. Respecto a los indicadores de morbi mortalidad de la Región Pacífica, recuerda que es al 2.030 y es algo que se debe ir construyendo poco a poco con acciones en el inmediato futuro; se está organizando una actividad en Buenaventura con la presencia de Jack Ludmir con asistencia de la Gobernadora, lo cual habla de seguridad en el manejo de los pacientes y son pasos que van a permitir llegar a concretar una acción hacia el futuro y le plantea como reto cómo en estos seis meses aportará a mejorar las condiciones de las maternales en la Región Pacífico. Se ha informado del nivel central que la Universidad va a conformar un equipo dedicado a construir proyectos de regalías sabiendo que en el 2016 no habrá recursos para eso. Hay aproximaciones desde las Vicerrectorías de Investigaciones y Administrativa en términos de aplicación de normas y el límite para el aporte al fondo común, según dice el Vicerrector Administrativo, está entre 18% y 30%, y que todo lo que pase por allí debe llevar el aval del Decano de Facultad, por tanto, las exoneraciones de aportes que en el histórico se solicitaban se acaban.
- Director Escuela de Salud Pública. Cuando se hace un proyecto de extensión con la Alcaldía de Tumaco o con OPS y se le dice que el 18% va para la Universidad, dicen que no pagan nada de overget sobre cualquier costo de un proyecto, por tanto, esto se convierte en una talanquera. La alternativa que dio el Vicerrector Administrativo es que esos sobrecostos se sumen a los salarios de las personas, pero no van a las personas que trabajan en el proyecto, lo cual va a significar que las propuestas que se hagan desde la Universidad, no van a ser competitivas, frente a lo cual debe haber una postura.
- Director Escuela de Medicina. Desde la Escuela agradece por el apoyo que se ha dado desde la Oficina de Extensión y de hecho hay algunas recomendaciones específicas que han surgido de todo el proceso a raíz de todos los eventos que realizan los Residentes y habló con los de Pediatría y lo hará con todo los Estudiantes de Posgrados que están haciendo eventos utilizando el Logosímbolo de la Universidad con participación de profesores, para que permitan la colocación de un stand

Desarrollo de la Reunión:

- de la Universidad y ese acuerdo se hizo con los Residente de Pediatría para este año para poderles dar el aval. El Curso de Actualización Médica se ofrecerá nuevamente el 19 de marzo que se hará con los profesores nuevos que se vinculan.
- Coordinadora Administrativa. Lo que está vigente para contratos, asesorías, posgrados y diplomados es la Resolución 030-2007, que en el artículo 7° dice que los costos de la administración del proyecto por parte de la Universidad deberá ser entre el 10% y el 30% de los costos totales del proyecto y se fijará de acuerdo con las condiciones de la negociación, por tanto, el Vicerrector está tomando como base la Resolución 030, que además dice que excepcionalmente cuando se trate de convenios o contratos del sector público podrá omitirse lo concerniente al literal j del artículo, el cual dicen que cuando se haga el presupuesto se tengan en cuenta unos imprevistos del 5%.
 - Director Escuela de Odontología. Desea plantear una situación que pudiera no ser ajena a otras Unidades Académicas y que consiste en que la Escuela pasa unas transferencias administrativas por las mismas (30% a la Universidad y 15% a la Facultad), pero está establecido que los posgrados sean autosuficientes y esta determinación institucional pone en riesgo la viabilidad de los posgrados en la Escuela por varias razones entre otras porque las deben de estar alrededor del promedio nacional, porque la Escuela tiene una limitada infraestructura física por lo que es imposible admitir cupos mayores a 4 estudiantes y la tercera es que si bien los profesores se deben pagar por lo recursos generados, la adquisición de insumos y materiales están a cargo de la Escuela y con la fluctuación del dólar hacia el alza aumenta los costos de funcionamiento de las especialidades. Sugiere al Decanato y al Consejo solicitarle a la Universidad un apoyo económico para la compra de materiales odontológicos.
 - Decano. Llegó una comunicación firmada por Rector y dirigida al Director Ejecutivo de la Fundación que habla de la interacción de la Fundación con las Unidades Académicas de la Universidad del Valle, establece cuál es el Comité Directivo de la Fundación y además dice que para el desarrollo fluido de esa interacción, previamente a la concreción y suscripción de cualquier contrato y/o convenio con entidades públicas y privadas, se deberá precisar qué Facultad o Instituto Académico o de Investigación o en una articulación entre varios de estos, actuaran como entes operativos para ejecutar dichos proyectos, para ello las respectivas Escuelas, Departamentos o Institutos de Investigación designarán un profesor nombrado quien con el aval del respectivo Decano asumirá la representación que le permita desarrollar la ejecución técnica y administrativa de los convenios y o contratos que se suscriban con la Fundación Universidad del Valle. Todas estas discusiones son más del resorte del Comité de Extensión donde se entre a revisar incluso la comunicación del Rector que acaba de leer. Ese acuerdo de la Escuela de Medicina con los Residente para los eventos no puede estar por encima de la normatividad de la Universidad. Se debe ver de qué manera se respeta la normatividad de la Universidad, que además es lo que genera recursos a las distintas instancias, es el llamado a un orden que se ha ido perdiendo y que las excepciones sean en el marco de la norma. La invitación sería a que este tema es importante y que se trate de convocar al Comité de Extensión y que como Facultad se empiece a conocer las normas.
 - Representante Centros e Institutos de Investigación. Esto no es solo de Extensión sino de Investigación y es importante para el Consejo de Facultad, porque lo que ha pasado en la Universidad a lo largo del tiempo es que muchos Institutos y Centros de Investigación tiene sus Fundaciones por donde se van los proyectos y además la Fundación de apoyo es para evadir las talanqueras que pone la Universidad y si se insiste en ese tema lo que va a pasar es que no se van a tener proyectos dentro de la Universidad; la alternativa que dan es ilegal porque el profesor firmaría lo que le pagaron y no lo que le dicen que le van a pagar. Se niega a contratar por la Fundación de Apoyo porque parece que es perverso para la Universidad, además ha negociado con el Rector los porcentajes de aporte al Fondo Común y cuando son de investigación no se cobra porque es una Ley. Este es un tema de Facultad y se deben asumir posiciones claras y decírselas a la nueva administración, dado que hay entidades como el BID y la OPS que no permiten incluir ese aspecto. El peligro es que se sigan creando Fundaciones dentro de los mismos Centros de la Universidad y además a que la gente no vuelva recibir proyectos, otro aspecto a tener en cuenta son los indicadores de la Universidad, sobre los cuales presionan para aumentarlos, pero colocan dificultades para mejorarlos.
 - Decano. No se trata de que el tema no sea de Consejo sino que hoy era la presentación del informe de gestión de la Oficina y lo que ha propuesto es que se convoque al Comité de Extensión a una discusión acerca de lo que se está planteando de cómo debería funcionar, para que después se presente en el Consejo el resultado y las conclusiones de la discusión y como segunda fase sería invitar a los Vicerrectores Administrativo y de Investigaciones y al Director de la Oficina de Extensión para que con ellos en el Consejo se discuta cuál será el futuro de manejo de todas estas situaciones. El tema se discutirá en cuatro semanas, dado que en tres semanas irá a Bogotá con la Vicedecana Académica y la Directora del Programa de Medicina y Cirugía para asistir a un Foro en la Universidad del Rosario acerca de Reforma Curricular, teniendo en cuenta el proceso que inicia la Facultad.

Instituto Cisalva

- Vicedecana Académica. Es un orgullo tener al Instituto Cisalva en la Facultad, dado que eso muestra no solo a nivel nacional sino internacional, lo que se está trabajando en investigación en la Universidad. Hay muchos elementos de trauma y violencia que pueden articularse con la nueva Ley 1732 y el Decreto 1038 con relación a la Catedra de la Paz y los estudiantes de pregrado y posgrado y hay muchos asuntos de trauma y violencia que da la sensación que son de

Desarrollo de la Reunión:

intervención, pero se pudo hacer mucho en promoción y prevención. Sugiere para las presentaciones que no incluyan en los informes la docencia en pregrado y posgrado, dado que son actividades inherentes al profesor y no al cargo.

- Directora Escuela de Enfermería. El informe es algo de mucho impacto en tanto los proyectos y sobretodo que todos están orientados a transformación de la política pública y se ve mucho la diferencia en envergadura y alcance de los proyectos a diferencia de los Centros, lo cual es importante.
- Vicedecano de Investigaciones. Los Institutos de Investigación son un ejemplo de cómo un modelo de organización dinámico y con autonomía, trasciende. Dado que es obvio que el Instituto Cisalva debe seguir siendo respaldado y como en poco tiempo viene la evaluación, solicita que con el informe presentado se recomiende la ratificación del Instituto.

El Consejo de Facultad avala el informe presentado y recomienda la ratificación de Instituto Cisalva.

7. PRESENTACIÓN REGLAMENTOS DE PRÁCTICAS

La profesora Sandra Lucía Lozano del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria y el Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico presentan los Reglamentos de Prácticas de los respectivos Programas Académicos, los cuales son avalados y se expiden las respectivas Resoluciones.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que para el Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, una de las recomendaciones que hicieron los Pares Evaluadores tiene que ver con investigación, para lo cual se va a crear una electiva donde desde la Escuela y la Facultad se le dará apoyo con los 22 Epidemiólogos que están registrados en la Escuela, para ofrecer el curso de Metodología de la Investigación I y II y la idea es que los estudiantes que matriculen la asignatura, apoyen los grupos de investigación que hay en la Escuela de Medicina y además se vayan fortaleciendo para que a futuro armen sus grupos de investigación; otra recomendación de los Pares Evaluadores para poder ser acreditado es la vinculación de nuevos profesores y el 3 de abril de 2014, el Dr. Campo, como Director de la Escuela, solicita al Consejo de Facultad nombrar dos profesores de medio tiempo para APH, teniendo en cuenta la recomendación del CNA, además había compromiso del Rector y están las actas del 8 de abril y del 13 de mayo 2014 donde en el Consejo de Facultad tocó el tema y se dio vía para que el Programa de APH siga vigente, por tanto, se requiere seguir que se diga cuál es el paso a seguir para el nombramiento de dos nuevos profesores, pues en este momento hay tres profesores todos con categoría de auxiliar y uno de ellos en Comisión de Estudios; el tercer aspecto tiene que ver con la Dirección del Programa, dado que quien aspiraba al cargo que era el profesor Jairo Alarcón no cumple con los requisitos, pues debe ser tiempo completo.

El Decano informa que ayer en la tarde habló con el Rector acerca de algo que él menciona cuando estuvo en el Consejo y era la necesidad de profesores para la Escuela de Medicina y el Rector reiteró que asistir a la Junta Directiva del HUV, a reuniones con el cuerpo directivo del HUV y haber estado trabajando en el proceso de reestructuración del mismo, nadie tenía que convencerlo que era una necesidad y habló de realizar una reunión para entrar a identificar cuáles serían esas necesidades, porque en aquella época cuando como Director de Escuela presentó la solicitud, era que habían 42 cupos docentes que no habían sido asignados en la primera convocatoria de los ocasionales, los cuales a mediados del año pasado, por la situación que se dio con las distintas Sedes, fueron asignados 39 cupos para satisfacer necesidades docentes de las Sedes, por tanto, desapareció esa maniobra que tenía la Universidad con una planta que está autorizada; sin embargo, el tema está sobre la mesa y es un tema vigente porque además hay solicitudes a nivel individual dirigidas a nivel central pidiendo extensiones de medio tiempo a tiempo completo y a veces se reciben respuestas estableciendo compromisos que después son delegados o al Director de Escuela o al Decano que no tienen gobernabilidad para tomar ese tipo de decisiones, en ese sentido, el llamado a mantener la institucionalidad de la Facultad, va a que el interlocutor con el nivel central es el Decano, que evita que se den diversos mensajes y termina generando roces al interior de la Unidades Académicas por compromisos que son dados sin tener el respaldo normativo o siquiera de recursos para hacerlo.

El Decano agrega, que para que los profesores de la Facultad puedan ir a ejercer en el HUV deben tener dos capacitaciones, una sobre Seguridad de Paciente, para lo cual le ha pedido a la Coordinadora de la Oficina de Desarrollo Docente que haga aproximaciones para lograr que eso sea factible y el otro es el Curso de Reanimación Cardiopulmonar, para el cual se requiere tener el inventario de qué personas necesitan tomarlo, que significa que pueden ser muchas y desde APH se están reservando unos cupos que son dados en contraprestación por la relación docencia servicio y le ha solicitado que dependiendo del censo de necesidades, se entre a buscar alguna medida que permita hacer esos cursos a repetición hasta que se logre cumplir con ese requisito, el cual tendrá un costo para los profesores, dado que una cosa sería que exclusivamente estuvieran en el HUV y ni siquiera trabajar para el HUV, pero les va a servir para otras clínicas y además es un requisito de ley y en otras instituciones puede llegar a costar casi \$1.500.000 y acá el costo sería \$230 mil y los profesores tendrán un gran beneficio al contar con esa actualización.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta solicitud de la Escuela de Salud Pública, para modificar la Resolución No. 011 del 26 de enero de 2015. Se avala y se expide la Resolución No.017.
- Oficio del Dr. Carlos Alberto Velasco, por medio del cual presenta recomendación del Claustro de Profesores del Departamento de Ginecología y Obstétrica, para postular nuevamente al Dr. Enrique Herrera como Jefe del mismo, en razón a que su actual período vence el próximo 21 de marzo. Adjunta Plan de trabajo, Acta del Claustro del Departamento de Ginecología No. 1, de enero 19 de 2016 y Oficio del Departamento. Se recomienda la designación del profesor Enrique Herrera como Jefe del Depto de Ginecología y Obstetricia y se remite el trámite a Rectoría.

El Decano recuerda que algo que se solicita a los profesores que asumen un cargo académico administrativo es que se comprometan a mantener al día los Registros Calificados y los procesos de Acreditación de Alta Calidad.

- Oficio del Dr. José María Satizabal, Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual informa sobre la designación, por unanimidad, del Profesor Julio Cesar Montoya, como Director del Programa de Posgrados en Ciencias Biomédicas. Se recomienda la designación del profesor Julio César Montoya, como Director de los Posgrados en Ciencias Biomédicas y se remite el trámite a Rectoría.
- Oficio del Dr. José María Satizabal, Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual informa sobre la postulación del Dr. Octavio Piñeros, como representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad. Se da por recibido.
- Oficio de la Profesora Adriana Reyes, Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita aval del Consejo de Facultad, para que la profesora Melania Satizabal Reyes, pueda completar los requisitos para guardar el cupo que obtuvo para adelantar estudios doctorales en Salud Pública en la Universidad Nacional de Colombia, mientras se dan las condiciones para surtir el proceso de comisión de estudios.

Se acuerda que el Decano envíe comunicación a la Universidad Nacional informando que la profesora está vinculada a la Universidad del Valle y que la normatividad de la Universidad exige que para acceder a la Comisión de Estudios debe tener 18 meses de vinculación y que por ese motivo no se le puede tramitar en este momento, pero se iniciará el trámite tanto pronto ella cumpla con ese requisito.

- Oficio del Director de la Oficina de Asuntos Internacionales, por medio del cual solicita designar un representante por la Facultad al Comité de Relaciones Internacionales, requisitos: profesor nombrado, con título de doctor, con experiencias posdoctorales internacionales, que haya tenido asociación (es) con Universidades/centros/institutos en otros países.

El Decano solicita que para el próximo Consejo de Facultad las Escuelas propongan candidatos.

- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio de la cual solicita apertura del sistema de hoja de vida pública, para tramitar vinculación de los docentes de los programas de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología debido a que en la última convocatoria para actualizar Banco de Datos de profesores contratistas los cupos quedaron desiertos: profesora Mónica Martínez Villegas y Alexander Orozco. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual presenta para aval el I Simposio Internacional – Enfermedades Digestivas en Niños. Se avala y se expide la Resolución No. 022.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Julián Delgado Gutiérrez (Escuela de Medicina). Del 19 al 22 de Noviembre de 2016, en Bogotá.
- Zaidler Gloria Triviño Vargas (Escuela de Enfermería). Del 12 al 17 de enero de 2016, en Talca-Chile.

10. VARIOS

10.1 Del Decano

- Recuerda que el jueves 4 de febrero el Dr. Luca Surian presentará dos Conversatorios, en el Auditorio Diego Delgadillo de la Facultad de Ciencias de la Administración, a las 10 a .m “Para el desarrollo de la Moralidad: los orígenes del desarrollo de la equidad y las 11:00 a.m “El fenotipo y los modelos de procesamiento y adquisición el lenguaje en el espectro autista”. Le solicita a la Directora del Instituto Cisalva excusarlo, dado que tiene otros compromisos y que se le consulte si puede venir en noviembre al Congreso Nacional de Psiquiatría. De igual manera solicita que se le consulte a algunos de los expertos en

Desarrollo de la Reunión:

Síndrome Frágil X si pueden estar para ese mismo evento.

- Una vez realizada la reunión que anunció el Director de la Escuela de Medicina se confirma que la Especialidad en Otolología y Neurología no se ofrecerá, pero sí Radiodiagnóstico y Medicina Crítica y Cuidado Intensivo, esta última, a través de la Fundación Valle del Lili y con algunas rotaciones en el HUV, por tanto, solicita que se le remita la oferta consolidada para presentarla en el próximo Consejo Académico.

10.2 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que les remitió la información referente al evento de cierre del programa de investigación "Contexto Escolar, TIC y Cambio Educativo", que se llevará a cabo los días jueves 4 y viernes 5 de febrero de 2016, el primer día en la Universidad del Valle y el segundo en la Universidad Javeriana.

10.3 El Representante de los Egresados solicita que se le permita para la próxima semana presentar la normatividad que tiene la Universidad relacionada con egresados.

Al respecto se comenta que en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación los Programas Académicos revisan este aspecto y no se considera necesario presentarla, pero la puede enviar por correo electrónico.

10.4 Del Director de la Escuela de Ciencias Básicas

- Dado que ha solicitado un permiso del 5 al 9 de febrero, solicita encargar por ese período en la Dirección de Escuela al profesor Adalberto Sánchez. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Manifiesta que se continúa con la dificultad que no se ha asignado la contratación para el arreglo del Anfiteatro y en este momento no se tiene cadáveres de la piscina. El año pasado no hubo proponente para la licitación y se pensaba hacer una contratación directa, pero parece ser que lo que quieren es volver a sacar a licitación lo cual se puede demorar mucho, por tanto, solicita que se haga por contratación directa.

El Decano comenta que este aspecto está dentro de los diez temas de infraestructura para este año con carácter de urgencia y se insistirá en ello.

- Informa que queda en firme el nombramiento de tiempo completo del Profesor Julio Cesar Montoya de Ciencias Básicas que pasó de medio tiempo a tiempo completo y quien renunció a la Universidad Autónoma de Occidente en su calidad de docente contratista y será el nuevo Director de los postgrados de Ciencias Básicas.

10.5 El Director de la Escuela de Odontología pregunta que dado que el verano se agudiza y se están iniciando posgrados y próximamente el pregrado, preocupan los posibles cortes de suministro de agua, por tanto, solicita información sobre para cuándo estarán listos los reservorios, pues si hay cortes de agua, se tendrá un semestre irregular.

El Decano averiguará dado que este tema es urgente.

10.6 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que recibió una comunicación de la profesora Ana Tamayo, quien se encuentra en condición de discapacidad, solicitando la posibilidad de hacer mantenimiento a las rampas de acceso a la Escuela, las cuales con el uso se han ido deteriorando un poco, lo que le dificulta su movilidad.

El Decano comenta que se revisará para hacerles mantenimiento.

Siendo las 12:35 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos			Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: